



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número: RES-2024-2840-29-1655

RESISTENCIA, CHACO
Lunes 30 de Septiembre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-117960-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, se solicita Declarar de Interés Educativo el VI Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales: "Humanos que piensan con máquinas", que se realizará en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI- CONICET-UNNE), de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco;

Que, el mencionado congreso tiene en cuenta que las Humanidades se han visto impactadas por las tecnologías relacionadas con los métodos cuantitativos, la gestión de grandes datos y el aprendizaje automático, entre muchas otras. Planteando nuevas oportunidades, pero también desafíos éticos y geopolíticos, que implican de forma urgente comprender mejor las condiciones cambiantes para la producción de conocimiento y las prácticas en el campo de las Humanidades Digitales;

Que, se sostiene que la adaptación de tecnologías diseñadas y desarrolladas en el Norte Global, a ámbitos socio-culturales muy diferentes genera preocupaciones sobre la exacerbación de las desigualdades y el colonialismo digital. Destaca que las Humanidades Digitales han dado lugar al desarrollo de diferentes líneas de investigación y a la construcción de una comunidad plural y dinámica que pone en circulación sus teorías, sus prácticas y sus nuevos objetos;

Que, este congreso invita a participar a la comunidad científica en general, a bibliotecarios, archivistas, documentalistas, agentes culturales, comunicadores, makers, programadores e informáticos y todos aquellos que se vinculan con las Humanidades Digitales globales y locales;

Que, este tipo de eventos contribuyen con su aporte al logro de las metas y objetivos establecidos en las líneas de acción que se plantean desde la política educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, que tienen como prioridad fundamental la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en pos de mayor inclusión y de mejor calidad de la educación;

Que, intervienen la Dirección de Educación Superior y la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología;

Que, la Subsecretaría de Educación avala el trámite;

Que, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Auspíciase y declárese de Interés Educativo, el VI Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales: "*Humanos que piensan con máquinas*", que se realizará del 1 al 3 de octubre de 2024 en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-CONICET-UNNE), sito en Av. Castelli N° 930, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

SOFIA ELIZABETH PETCOFF NAIDENOFF

Ministra

Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología